



Presidente: Luis Ayala Cañón
 Secretario/a: Ana Herrero Alcalde

Vocales:
 Belén González Díaz
 Salvador Pérez Moreno
 Rafael Granell Pérez

En Madrid, a veinticuatro de marzo de 2025, reunidos los profesores reseñados al margen, miembros de la Comisión que ha de resolver el Concurso nº 320.18 de Profesor Permanente Laboral correspondiente al *Área de Conocimiento Economía Aplicada* del Departamento de Economía Aplicada y Gestión Pública de la Facultad de Derecho convocado por Resolución del Rectorado de la UNED de fecha 21/1/2025, publicado en el

BOE 29/1/2025 y de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en el ANEXO III de la Convocatoria, así como los específicos establecidos por la Comisión y que se adjuntarán al ACTA *

CRITERIO		PONDERACIÓN
Nº	DENOMINACIÓN	
1	Formación	10%
2	Docencia	30%
3	Investigación	40%
4	Otros méritos	20%

* Según las Bases de la convocatoria

	BAREMO GENERAL CONTRATADO DOCTOR	BAREMO ESPECÍFICO CONTRATADO DOCTOR
FORMACION (hasta 1 punto)	1. Calificaciones Expediente Académico y adecuación de los estudios de licenciatura y grado (hasta 0,1)	Notas medias de 7 o más: 0,05 puntos. Notas medias menos de 7: 0,00 puntos Ciencias Económicas y Empresariales, Economía, ADE, Derecho: 0,05. Otras Ciencias Sociales y Jurídicas (Ciencias Políticas, Sociología, etc.): 0,01
	2. Adecuacion estudios de doctorado (hasta 0,5)	Ciencias Económicas y Empresariales, Economía, ADE, Derecho: 0,5. Otras Ciencias Sociales y Jurídicas (Ciencias Políticas, Sociología, etc.): 0,25
	3. Adecuacion formación de postgrado(hasta 0,4)	Master Economía, Derecho y áreas afines:(0,4); Otra formación de postgrado: (0,20)
DOCENCIA (hasta 3 puntos)	1. Docencia universitaria con Metodología a Distancia (hasta 1,5)	Docencia en grado/postgrado con metod a distancia adecuado a perfil plaza (Economía Política y Hacienda Pública:100%; Otros Economía Aplicada: 50%).
	2. Otra docencia universitaria en titulaciones oficiales (hasta 0,8 puntos)	Docencia en grado/postgrado adecuada a perfil plaza (Economía Política y Hacienda Pública:100%; Otros Economía Aplicada: 50%; otros 25%).
	3. Por otra docencia universitaria y becas oficiales pre y postdoctorales con actividad docente (hasta 0,3 puntos)	Docencia con metod presencial adecuada a perfil plaza (Economía Política y Hacienda Pública:100%; Otros Economía Aplicada: 50%; otros 25%) becas oficiales.
	4. Otras actividades docentes (hasta 0,4)	Tutorías UNED; Cursos en enseñanzas no regladas; Dirección TFM's adecuados al perfil de la plaza. (Economía Pública:100%; Otros Economía: 50%; Otros: 25%).
INVESTIGACION (hasta 4 puntos)	1. Libros y articulos con factor impacto o indicador cualitativo similar (hasta 2 puntos)	Libros con factor impacto (no manuales) y artículos indexados, JCR y Scopus (adecuados a perfil investigador de la plaza: Economía Pública: 100%; otras áreas de Economía Aplicada: 50%; otras áreas Economía: 25%). Artículos Q1 y Q2 JCR: 1 punto, Artículos Q3 y Q4 JCR: 0,5 puntos. Artículos Q1 SJR: 0,25. Los artículos con más de cuatro autores computan la mitad
	2. Otros artículos y publicaciones con indicios de calidad (hasta 1 punto)	Resto publicaciones y participación en congresos (adecuadas a perfil plaza: Economía Pública: 100%; otras áreas Economía Aplicada: 50%; otras áreas Economía: 25%). Artículos no indexados: 0,1; comunicaciones a congresos: 0,1
	3. Proyectos y contratos de investigación (hasta 0,5)	Proyectos investigación subvencionados (adecuados a perfil plaza: Economía Pública: 100%; otras áreas Economía Aplicada: 50%; otras áreas Economía: 25%). IP proyecto internacional: 0,5; investigador del proyecto internacional: 0,3; IP proyecto nacional convocatoria competitiva: 0,3; investigador del proyecto nacional convocatoria competitiva: 0,15; becario del proyecto nacional convocatoria competitiva: 0,075; IP investigador de proyecto nacional Art.83: 0,2; investigador de proyecto nacional Art.83: 0,1
	4. Estancias en Centros externos (hasta 0,5)	Estancias en centros internacionales en el ámbito del área de la plaza: seis meses o más: 0,5; de tres a seis meses: 0,25; uno a tres meses: 0,1



OTROS MÉRITOS (hasta 2 puntos)	Estar habilitado o acreditado en los Cuerpos Docentes Universitarios por la ANECA (Profesor Titular, etc.) en Economía Aplicada (0,6). Formación en innovación docente (hasta 0,5). Gestión en la Universidad (hasta 0,5). Premios relevantes y otros méritos (hasta 0,4).
---	--